

71948 27 FEB



71948.

MODELO DE UTILIDAD QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE ABAS - GIL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, CON DOMICILIO - EN LLEDO (TERUEL) POR: "UN ELEMENTO DE LABRANZA PARA VIÑAS".

M E M O R I A

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones del objeto del mismo consistente en: "UN ELEMENTO DE LABRANZA PARA VIÑAS".

5

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un elemento de labranza para viñas, de nuevas características con el que se logran las labores superficiales necesarias en el viñedo tras las profundas que en invierno o primavera se han efectuado.

10

Estas labores superficiales citadas son - aquellas que han de conseguir los beneficios - materializados por:

15



27

71948

Suavizamiento de la tierra laborable.

Corte o arrancamiento de las hierbas nacidas.

20 Mantenimiento de la humedad previa remoción de la tierra repetidas veces.

Pulverización de la costra formada sobre la superficie tras la lluvia, sin dejar surco abierto que perjudique al viñedo.

25 Estas cuatro condiciones se logran perfectamente con este nuevo elemento de labranza citado, que, en esencia, consta de un arado en el que se han previsto, sustituyendo a la pieza cóncava del arado-vertedera, dos cuchillas horizontales a distintas distancias del suelo y
30 con diferentes ángulos de ataque, a fin de que una de ellas sirva como cortadora de hierbas, y la otra para descostrar y suavizar la tierra que en el transcurso del tiempo haya quedado
35 apelmazada o cubierta de la costra formada -- tras las lluvias.

No sólo estas ventajas descritas hacen de este elemento uno de los más preciados para -- las labores del viñedo, sino que además se le suman las de poder doblar el trabajo con el --
40 mismo ganado y personal, poder trabajar bajo las mismas viñas sin necesidad de recurrir posteriormente al trabajo individual del cavado -- bajo ellas, ésto último debido a la longitud --
45 abiertos que posteriormente pudieran perjudicar al viñedo al producirse abundantes lluvias, si-

71948^{27 FEB}



50 no que lo deja uniformemente allanado, y por
último, este elemento puede ser utilizado así-
mismo para el cultivo de maíz, legumbres etc,
al ejecutar un trabajo superficial evitando -
55 gran número de mano de obra y aumentando ex-
traordinariamente el rendimiento con un costo
mínimo ya que este elemento de labranza es de
gran economía en su construcción y mantenimien-
to.

60 Por el aludido objeto se solicita el co-
rrespondiente privilegio de MODELO DE UTILI-
DAD a fin de garantizar a favor del recurren-
te el derecho a la explotación exclusiva del
mismo en toda España y Colonias, al amparo --
del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

65 A continuación se hará una detallada des-
cripción del elemento citado, con referencia -
a los planos que se acompañan en los que se re-
presenta:

En la figura 1: Una vista del apero, en -
alzado lateral.

En la figura 2: Alzado del mismo visto de
frente.

70 En la figura 3: Planta del mismo.

En la figura 4: Detalle del dental.

En la figura 5: Detalle en sección de las
cuchillas.

75 En la figura 6: Detalle de la cameta su-
pletoria.

Según el ejemplo de ejecución representa-
do este elemento de labranza preconizado, es-



71948

80 tá constituido por un arado formado per una es-
tepa (1) con su mango (2) en su extremo superior,
y que por el inferior se une a un dental (3) en
el que se aloja una reja (4) fija por su cuña
(5) introducida entre aquella y el pié del den-
tal (6), y sujeta por medio de una cadena (7)
85 a la esteba.

Del dental (3), y en su parte delantera,
sale un brazo (8) que se une a la cameta (9) -
por medio de una doble abrazadera (10) con tor-
nillo a presión a fin de poder recambiar la -
90 citada cameta por otra supletoria (11) de mayor
ángulo, para el caso de que ésta sea la más -
apropiada para el trabajo a efectuar.

En el dental (3), se ha previsto la inser-
ción de dos cuchillas horizontales (12 y 13) de
95 longitud suficiente, las cuales, la primera de
ellas (12), se halla en un plano superior al -
que se encuentra la segunda (13) y con ángulos
de ataque distintos, siendo mayor el de la más
baja que el de la contraria.

100 De esta forma organizado el elemento des-
crito, la cuchilla inferior (13) actúa de cor-
tadora de todas aquellas hierbas que pudieran
haber crecido en el tiempo transcurrido desde
la labor profunda efectuada en su tiempo, mien-
105 tras que la cuchilla superior (12) tiene por
misión remover, suavizar y descostrar la super-
ficie sin dejar ninguna clase de surco que en
época de lluvias pudiera perjudicar al viñedo.

110 Por ser la longitud de las cuchillas de
dimensión suficiente para alcanzar debajo de -

27 FEB



71948

115

las cepas sin necesidad de acercar la caballería a la línea de las mismas, a un tiempo se trabaja la superficie total del viñedo sin necesidad de trabajos posteriores para terminar el cordón de tierra que a lo largo de ellas quedara sin laborar.

120

La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

125

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

130

1ª.- Un elemento de labranza para viñas, caracterizado por estar constituido por un arado en el que se ha sustituido la pieza cóncava del arado-vertedera por dos cuchillas horizontales a fin de que no se produzcan surcos en el viñedo.

135

2ª.- Un elemento de labranza para viñas, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que las cuchillas están situadas en planos distintos, estando la mas adelantada más baja a fin de que ésta tenga por misión el corte de las hierbas nacidas y la se-

140



27F

71948

gunda el suavizar y descostrar el terreno.

145

3ª.- Un elemento de labranza para viñas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el ángulo de ataque de la cuchilla cortadora es mayor que el de la removedora, con el fin de que la superficie del terreno quede lo más llana posible.

150

4ª.- Un elemento de labranza para viñas, según reivindicaciones anteriores, caracteriza, do porque las cuchillas son de longitud suficiente para que pueda laborarse la tierra bajo las cepas sin acercar el medio de tracción a la línea de ellas evitando el cordón de tierra que - posteriormente habría de trabajarse a mano.

155

5ª.- "UN ELEMENTO DE LABRANZA PARA VIÑAS".

La presente Memoria consta de SEIS HOJAS, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara, de CIENTO CINCUENTA Y SEIS LINEAS y la correspondiente HOJA DE PLANOS.

Madrid, 25 de Febrero de 1.959

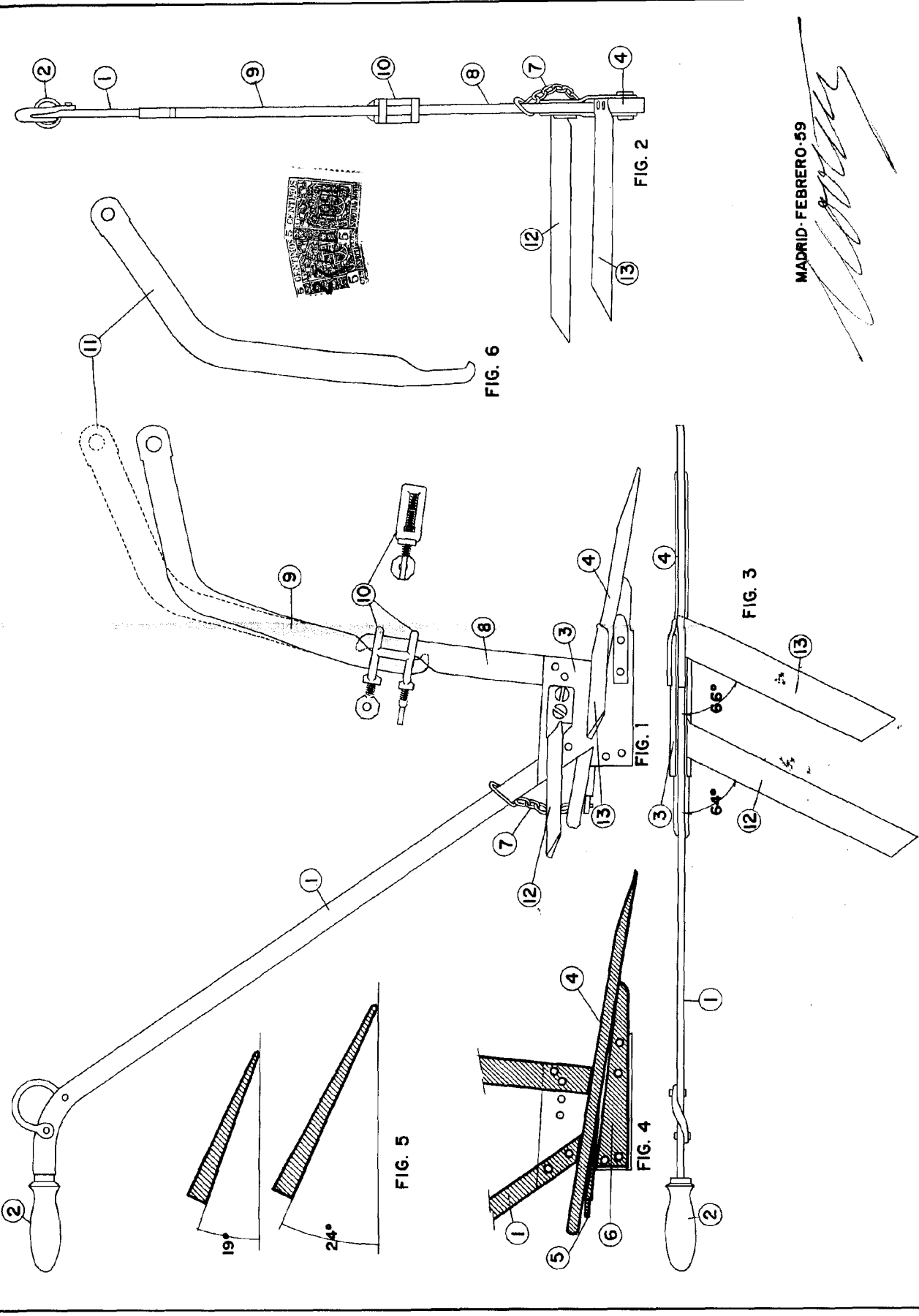
P.A.

71943

DON JOSE ABAS GIL

HOJA UNICA

MODELO DE UTILIDAD



MADRID-FEBRERO-59